



Nota de prensa

11 de febrero 2020

Revisión del Estándar de Pesquerías La Junta Directiva de MSC confirma los temas que se someterán a consulta

La Junta Directiva de Marine Stewardship Council (MSC) ha decidido qué aspectos, de su mundialmente reconocido estándar para la pesca sostenible, podrían actualizarse en 2022.

El [Estándar MSC de Pesquerías](#) es el referente en materia de pesca sostenible para más del 15% de las capturas que se realizan en el mundo. Dicho estándar se somete a revisión cada cinco años, de conformidad con los códigos de buenas prácticas y directrices de la ONU.

En los temas a tratar en la [Revisión del Estándar MSC](#) y que serán sometidos a consulta entre 2020 y 2021, se incluirán las propuestas presentadas por diversas partes interesadas como son, por ejemplo, ONG ecologistas, académicos y representantes de la industria pesquera.

La Junta Directiva ha tomado esta decisión después de haber estudiado y analizado en profundidad cada uno de los aspectos propuestos susceptibles de mejorar.

El **Dr. Rohan Currey, Director de Ciencias y Estándares de MSC** ha declarado: *“Estamos planificando ya las rondas de consultas en donde invitaremos a las partes interesadas a dar su opinión sobre los posibles cambios a realizar a nuestros requisitos. Las partes interesadas de todos los sectores concernientes podrán colaborar y ayudar a encontrar soluciones y comprobar sus posibles impactos. Animamos a cualquier persona interesada, o con conocimientos en estas cuestiones, a participar y ayudar a garantizar que todos los puntos de vista sean tenidos en cuenta”.*

Los aspectos que se están planteando para ser sometidos a consultas en el proceso de Revisión del Estándar de Pesquerías entran dentro de ocho temáticas, entre las cuales se incluyen:

- La protección de las especies en peligro, amenazadas o protegidas.
- Normativas sobre buenas prácticas y sistemas de gestión diseñadas para detener el cercenamiento de aletas de tiburón.
- Colaborar en la prevención de la pérdida de artes de pesca y en evitar la pesca fantasma.

Las actualizaciones al Estándar MSC de Pesquerías que se propongan podrán consultarse hasta 2021. Cualquier persona que desee que se le notifique la fecha de inicio de las rondas de consultas puede [inscribirse online para recibir las actualizaciones](#).

La [Revisión del Estándar MSC](#) actualmente en curso comenzó en 2018 y estará en vigor hasta 2022. Para obtener más información sobre este proceso, visite [msc.org/fsr](https://www.msc.org/fsr).

Asimismo, la Junta Directiva ha aprobado también una versión actualizada del [Proceso de Certificación de Pesquerías](#) en donde se describe el procedimiento que debe seguirse durante la evaluación de las pesquerías conforme al Estándar MSC de Pesquerías. Los cambios realizados a estos requisitos se publicarán en marzo de 2020.

-FIN-

Información complementaria

Marine Stewardship Council (MSC)

Marine Stewardship Council (MSC) es una organización internacional sin ánimo de lucro. Nuestra visión es la de unos océanos llenos de vida en todo el mundo y que los recursos marinos estén protegidos para nuestra generación y para las futuras. Su sello azul de pesca sostenible y el programa de certificación reconoce y premia las prácticas pesqueras sostenibles además de ayudar a crear un mercado más sostenible para los productos del mar.

El sello azul de MSC sobre un producto significa que:

- procede de pesquerías que han sido certificadas en base al estándar de MSC, un indicador científico para la pesca sostenible con el medio ambiente.
- es de origen sostenible con trazabilidad garantizada.

Actualmente, más de 395 pesquerías en más de 36 países han obtenido la certificación de acuerdo con el Estándar de MSC y más de 41.000 productos pesqueros llevan el sello azul de MSC por todo el mundo. Para más información, visite nuestra web en: [msc.org](https://www.msc.org)

Visite nuestras páginas en las redes sociales:



[El Estándar MSC de Pesquerías](#) ha sido desarrollado previa consulta con un gran número de científicos, expertos en pesquerías y demás partes interesadas y, a su vez, está basado en las [directrices](#) para el ecoetiquetado de pescado y productos pesqueros sostenibles de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El proceso de [Revisión del Estándar de Pesquerías](#) se realiza cada cinco años bajo la supervisión imparcial del Comité de Asesoramiento Técnico de MSC. Los aspectos del estándar a revisar se dividen en tres secciones: su eficiencia, su eficacia y su evolución. La Iniciativa Mundial relativa a la Sostenibilidad de los Productos Marinos ([GSSI](#)) comprobará que cualquier cambio realizado a los requisitos del estándar, cumple con las [directrices](#) de la FAO, mientras que la Alianza Internacional de Acreditación y Etiquetado Social y Ambiental (ISEAL), por su parte, se encargará de su evaluación para garantizar que cumplen con su propio [código de buenas prácticas](#). Para más información al respecto, visite www.msc.org/fsr.

La [Junta Directiva de MSC](#) es nuestro órgano de gobierno y es quien se encarga de fijar el rumbo estratégico de la organización, supervisar sus avances y garantizar que se cumplen los objetivos establecidos. Cuenta con el asesoramiento del Comité de Asesoramiento Técnico y del Consejo Asesor de las Partes Interesadas. La composición de estos tres órganos refleja la amplia variedad de actores con intereses en nuestra misión. En nuestra [web](#) puede consultarse el texto completo de la declaración realizada por la Junta Directiva.